

Ejército del Norte = C. M. G. = 2.ª Sección = Número 1161. = Antes de recibir la comunicación de V. G. de 20 del actual, cuyo contenido me ha sido sumamente muy satisfactorio, habia dispuesto que el 31 del actual primera aniversario del día en que tuvo efecto el memorable Convenio de Vergara que proporcionó la paz a estas Provincias, y consiguiéramos a la Nación entera, se celebrase una fiesta puramente militar que recordase tan feliz acontecimiento, proporcionando una nueva oración en que los Vascongados y las tropas del Ejército de mi mando, renovasen el juramento de reconciliación que entonces hicieron y de que su loable conducta posterior ha sido el mas fiel testimonio. Se reducia aquella a una función de Iglesia con Solemne Te Deum, en la que debía pronunciarse un sermón analogo al objeto, y una gran Parada a que asistiese una parte de las tropas que ocupan las Provincias Vascongadas y Navarra en representación del todo de ellas, y a cuyo acto habia convidado a los S. S. Comandantes Generales de Provincia, y los S. S. Generales y Brigadieres que procedentes del Disuelto Ejército, existen en aquellas. = El acuerdo de esa Comisión como representante de las Diputaciones forales que V. G. se ha servido acompañarme con su referido escrito, me hace ver cuan unánimes son nuestros sentimientos para afianzar mas y mas



si es dable, la tranquilidad que disfruta este Pais, y da
al mundo entero una nueva muestra de la lealtad Espanola.
Yo celebro esta circunstancia de un modo inexplicable, y deseo
que la consecucion de ambos proyectos, sea tan armoniosa
como es sincera la manifestacion que los promovio. Creo
pues que sin variar en nada lo acordado por V. E. acerca de la
dichada Celebracion, podria pronunciarse el sermón que por
mi parte tenia dispuesto en la funcion de, 'Gloria' que esa Cor-
poracion ha preparado, sin perjuicio de que tenga efecto en
publico el que la misma habia resuelto se dijere, y queden las
tarde del indicado dia 31 se efectuar la gran parada de que
despues hecho merito, marcando la hora de esta con presencia de la
en que deban verificarse las demas fiestas. Al efecto y para pro-
venir en ambos particulares en la forma mas corta y amita-
da, he comisionado al Teniente Coronel del Cuerpo de E. M. y
Jefe del de la Provincia de Guipuzcoa D. Luis Garcia, para
que pasando a' asistir con esa Corporacion y el Ayunta-
miento de Vergara convenga en cuanto haga relacion al
asunto; en el concepto de que esta autorizado por mi p.
resolver las dudas y solventar las dificultades que puedan pre-
sentarse. El mismo Jefe llevara una relacion de todos los J.
Generales, Jefes y oficiales que hayan de asistir a' la espi-
rada Solemnidad. Como yo previa que la concurrencia
a' ella seria numerosa, he dictado anticipadamente las Dis-
posiciones oportunas para que en la Villa mencionada no
quede acantonada ninguna tropa. Dios que. a' V. E.
m. a. Cuartel general de Tolosa 22 de Agosto de 1840.
Felipe Ribes J. D. Representante de las Diputaciones for-
ales de las Provincias Vascongadas.